

COD.: FAME-ADQ-FR-05

REV.:00

INSTRUMENTO DE DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

OBJETIVO DEL ESTUDIO:

DETERMINAR EL PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE

PLANTILLA SHOCK ABSORBER PY 181 2025 CALZADO PARA FAME S.A.

PROYECTO: PY 181 2025 CALZADO PARA FAME S.A.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PLANTILLA SHOCK ABSORBER PY 181 2025 CALZADO PARA

FAME S.A.

CPC: 321991914

ANTECEDENTES:

FAME S.A. es una empresa productiva que fabrica, comercializa y exporta toda clase de vestuario, calzado, equipos y accesorios para el sector de la Seguridad y Defensa.

FAME S.A. está sujeta a directrices emitidas por la Junta General de Accionistas, así como el Directorio de la empresa; y por la naturaleza de su paquete accionario está sujeta a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y a la codificación que regula la contratación en las entidades del sector público.

Reglamento General a Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

Art. 1.2.- Definiciones. – "Para efectos de la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el presente Reglamento, se tendrá en cuenta las siguientes definiciones: (...)" "(...) 4. Bienes y servicios estandarizados: Los bienes y servicios estandarizados son aquellos que, a pesar de tener diferentes diseños o características descriptivas, tienen características técnicas uniformes, patrones de desempeño y calidad similares o iguales, permitiendo su adquisición en condiciones estandarizadas u homogéneas (...) "(...) 35. Valor por Dinero: Es el resultado de considerar la eficiencia, eficacia, la economía, la competencia y la sostenibilidad, en todas las fases del proceso de contratación con el propósito de obtener los resultados deseados con la adquisición de bienes, obras o servicios. Los procedimientos de contratación deberán garantizar la optimización de los recursos públicos, la satisfacción adecuada de las necesidades de las instituciones públicas y de la ciudadanía y la mejor relación costo beneficio en las adquisiciones"

- Art. 49.- Determinación del presupuesto referencial. (Sustituido por el Art. 6 num.27 del D.E. 206, R.O. 524-35, 22-III-2024; Sustituido por el Art. 2 numeral 50 del D.E. 57, R.O. 87-35, 23-VII-2025). Las entidades contratantes deberán contar con un presupuesto referencial apegado a la realidad de mercado al momento de publicar sus procedimientos de contratación. Los instrumentos de determinación del presupuesto referencial serán los siguientes:
- 1. Estudio de mercado: Para el caso de adquisición de bienes y prestación de servicios, el cual deberá contener mínimo lo siguiente: a) Análisis del bien y/o servicio a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia. En el caso de que la contratación incluya bienes y servicios, deberá establecerse el monto que corresponde a cada uno, con el fin de definir correctamente el objeto de contratación y seleccionar el tipo de



COD.: FAME-ADQ-FR-05

REV.:00

procedimiento y CPC; b) Revisión de los procesos de contratación pública de la entidad contratante, así como de otras instituciones del Estado, para identificar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos (2) años; c) La entidad contratante, de acuerdo a la necesidad institucional, podrá realizar un análisis de la contratación a desarrollarse, considerando para el efecto la naturaleza de la contratación y sus particularidades especiales, tales como ubicación geográfica y economía de escala, en observancia de los principios previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; d) De ser el caso, considerar la variación de precios locales o importados, según corresponda; y, de ser necesario, realizar el análisis a precios actuales, considerando la inflación nacional y/o internacional; y, e) Las entidades contratantes procurarán contar con al menos tres proformas, las cuales podrán ser obtenidas a través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas", y deberán contar con fecha de emisión, plazo de ejecución y tiempo de vigencia. En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia, en el instrumento de determinación del presupuesto referencial; y, en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual el bien o servicio denominado ítem que conforma la contratación, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem, según corresponda.

Únicamente en las especificaciones técnicas o términos de referencia se detallará el código CPC. El desglose y enumeración a los que hace mención el inciso previo se refiere a las contrataciones en las que se agrupan varios bienes o servicios en el objeto contractual; es decir que, los varios bienes o servicios a contratarse puedan individualizarse, diferenciarse y ser plenamente identificables, cuantificables y utilizables por sí mismos."

Art. 49.1.- Análisis de mejor valor por dinero. - (Agregado por el Art. 2 numeral 51 del D.E. 57, R.O. 87-35, 23-VII-2025) En los instrumentos previstos en el artículo anterior, se deberá incluir el análisis para definir la estrategia de adquisición que incluya cómo evaluar la opción que permita obtener mejor valor por dinero. A efectos de seleccionar el tipo de procedimiento de contratación, la entidad contratante deberá determinar, al menos: 1. Que los bienes y/o servicios a contratarse son estandarizados, lo que incluirá el respectivo análisis acerca de la frecuencia con que dichos objetos contractuales fueron adquiridos en los últimos cinco años por la entidad contratante, así como acerca de la uniformidad, universalidad y facilidad de descripción de sus características; 2. Que exista un mercado competitivo de proveedores o contratistas previsiblemente cualificados para participar en el procedimiento de contratación, que garanticen que el mismo será competitivo; y, 3. La evaluación acerca de la existencia de riesgos y/o necesidad de priorizar atributos distintos al precio de los bienes y/o servicios a adquirirse. El precio solo no necesariamente representa el mejor valor por dinero, dado que también podrían priorizarse como parte de la oferta atributos distintos al precio, tales como la calidad, la sostenibilidad, la innovación, los costos del ciclo de vida, y, en general, cuando se utilizan criterios de desempeño, funcionales y no descripciones exactas del bien y/o servicio.

Se exceptúa del cálculo del presupuesto referencial y de la elaboración del instrumento de determinación del presupuesto referencial a los procedimientos de Catálogo Electrónico, para lo cual la entidad contratante solo deberá contar con la respectiva simulación de compra para respaldar el presupuesto referencial del proceso de contratación.

En el caso de los procedimientos especiales se aplicará su propia normativa."

Art. 50.- Monto del presupuesto referencial. - El presupuesto referencial se utilizará para determinar el procedimiento de contratación a seguir, valor que no deberá incluir impuestos."



COD.: FAME-ADQ-FR-05
REV.:00

1. ANÁLISIS DEL BIEN A SER CONTRATADO

En las especificaciones técnicas que forman parte de la fase preparatoria, consta el objeto de contratación: "ADQUISICIÓN DE PLANTILLA SHOCK ABSORBER PY 181 2025 CALZADO PARA FAME S.A.", Anexo a las especificaciones se encuentra la ficha técnica que establece justamente las bases técnicas que forman parte de esta adquisición. A continuación, se detalla lo requerido por el área de Producción de FAME S.A.:

ÍTEM	CÓDIGO	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
1	23600001321	321991914	PLANTILLA SHOCK ABSORBER ACTIV	PAR	26000

Tabla 1: Detalle de bien a ser contratado

Puede variar las cantidades a comprar dependiendo la presentación en la unidad de medida y las condiciones del mercado.

El área requirente también en sus especificaciones técnicas en el punto "La adquisición de plantilla shock absorber PY 181 2025 calzado para Fame S.A. se considera como bien estandarizado, por tanto, se sugiere el proceso de Giro Específico de Negocio al ser un insumo de materia prima.".

2. REVISIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE FAME S.A., ASÍ COMO DE OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

2.1. ADJUDICACIONES EN EL SISTEMA OFICIAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ECUADOR (SOCE) EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

La información que corresponde a este ítem es obtenida del portal del SOCE, Sistema Oficial de Contratación Pública, https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe#, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Procesos publicados por otras entidades dentro de los últimos 24 meses (al realizar una búsqueda global se visualizarán también los procesos de FAME S.A.).
- Palabra clave utilizadas en la exploración: "PLANTILLA"
- Se verificará y analizará procesos que se encuentren en estado: FINALIZADO, EJECUCIÓN DE CONTRATO Y EN RECEPCIÓN; excluyéndose procesos en estado Desierto, Cancelado y demás que no hayan sido concretados, o en los cuales no es posible obtener un precio referencial.

Con los criterios analizados y considerando la búsqueda global en el portal "SOCE" que incluye los procesos de FAME S.A, se obtienen los siguientes resultados dentro de los 24 meses en cada uno se detallan las respectivas observaciones.

Código del proceso	Descripción	Observaciones	Fecha						
	1ER PERIODO 2023-09-15 AL 2024-03-14								
	NO EXISTEN PROCESOS RELACIONADOS AL OBJE	TO DE CONTRATACIÓN							
	2DO PERIODO 2024-03-15 al 202	4-09-13							
	NO EXISTEN PROCESOS RELACIONADOS AL OBJE	TO DE CONTRATACIÓN							
	3ER PERIODO 2024-09-13 al 202	5-03-13							
PE-FAME 2013-2024-081	ADQUISICIÓN DE PLANTILLAS PY DIRMONV-SNAI- ESC-B.COTOPAXI PARA FAME S.A.	Finalizada el bien tiene relación con el objeto de contratación SI es exactamente el mismo bien	2024-10-29						
	4TO PERIODO 2025-03-16 AL 202	25-09-16	•						
PE-FAME 2013-2025-025	ADQUISICIÓN DE PLANTILLAS PY 161-166 CALZADO PARA FAME S.A.	Uno de los ítems de estos procesos tienen relación con el objeto de	2025-04-09						
PE-FAME 2013-2025-044	ADQUISICION DE PLANTILLAS PY UNIFICADO ESCUELAS 2025 CALZADO PARA FAME S.A.	contratación SI corresponde el mismo bien	2025-05-12						

Tabla 2: Procesos encontrados con las palabras clave "PLANTILLA" en el portal "SOCE"

De la revisión de existencia de adquisiciones similares de otras instituciones y de FAME S.A. en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador, se encontró procesos dentro de los 24 meses que guardan



COD.: FAME-ADQ-FR-05

relación con el objeto de contratación concuerdan con las características del bien del presente objeto, SI corresponde exactamente al mismo bien.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS ACTUALES (VARIACIÓN DE PRECIOS LOCALES)

En este punto se realiza el cálculo de valores actuales de los procesos resultados de la búsqueda de acuerdo con la calculadora del SERCOP, que constan en el link:

https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/calculadora-de-presupuesto-referencial/

Al existir compras de bienes objeto del presente análisis, se puede traer el valor unitario adjudicado a precio actual de las contrataciones en los últimos 24 meses. (ver anexo 2).

4. REVISIÓN DE PROFORMAS

4.1. SOLICITUD DE PROFORMA A PROVEEDORES

Las entidades contratantes procurarán obtener al menos tres proformas, las cuales podrán ser gestionadas a través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas", o mediante correo electrónico o cualquier otro medio, con el fin de facilitar el proceso de obtención de proformas.

La Unidad de Adquisiciones, realizó la solicitud de cotización para el requerimiento actual, con el objetivo de identificar proveedores interesados en participar en el proceso, obteniendo lo siguiente: (ver anexo 3).

4.2. PROFORMA PRESENTADA

Con la solicitud realizada se ha recibido la proforma COT. 2025-126AAY de SILVA PEÑA BEATRIZ DEL CARMEN, con RUC 0201382306001, se verifica que se encuentre habilitada en el portal y que su actividad económica concuerde con el objeto de contratación (ver anexo 4). Una vez verificado que la proforma es válida se considera pertinente considerarla en el análisis en el cuadro de resumen se detalla la misma en la captura de pantalla (ver anexo 5). las proformas presentadas incluyen la información requerida, detallando de manera individual el bien a contratar denominado ítem, con su respectivo código CPC, cantidad de unidades solicitadas y desglose del precio unitario, conforme a la normativa aplicable.

ANÁLISIS

FAME S.A. a través del área requirente: Producción ha solicitado al área de Adquisiciones proceda con la elaboración del análisis en referencia al presupuesto referencial para la "ADQUISICIÓN DE PLANTILLA SHOCK ABSORBER PY 181 2025 CALZADO PARA FAME S.A.", por tanto, se ha considerado lo establecido en el artículo 53 de Normativa Secundaria mencionada.

CUADRO DE RESUMEN

CPC: 321991914	- DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		ANALISIS DE DRMAS	RESULTADO		A PORTAL DE CC BLICA	ONTRATACIÓN	PROM COTIZ	LTADO MEDIO ACION- LADORA
CODIGO BAAN		DE MEDIDA	REQUERIDA	VAL. UNIT COTIZACIÓN PROVEEDOR	VAL. TOTAL COTIZACIÓN PROVEEDOR	PE- FAME_2013- 2024-081	PE- FAME_2013- 2025-025	PE- FAME_2013- 2025-044	V.U. CALCULADORA INFLACIÓN SERCOP	C. UNITARIO	C. TOTAL		
23600001321	PLANTILLA SHOCK ABSORBER ACTIV	PAR	26000	\$1,680	\$43.680,00	\$1,6800	\$1,5000	\$1,6800	\$1,6900	\$1,685	\$43.810,00		
				TOTAL	\$ 43.680,00					TOTAL	\$43.810,00		

Tabla 3: Resumen de precios analizados para determinar el presupuesto referencial



COD.: FAME-ADQ-FR-05
REV.:00

5. ANÁLISIS DE MEJOR VALOR POR DINERO

Se procede a realizar el siguiente análisis para definir la estrategia para la **ADQUISICIÓN DE PLANTILLA SHOCK ABSORBER PY 181 2025 CALZADO PARA FAME S.A.**, en el cual se evalúa la opción que permita obtener mejor valor por dinero:

En el presente proceso, se puede determinar que el bien objeto de la contratación es estandarizado, el mismo ha sido adquirido en los últimos 5 años, mediante el proceso de Giro Eespecifico del negocio, siendo esta la mejor relación valor por dinero, al garantizar: Calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas e iimpacto en eficiencia institucional al optimizar tiempos administrativos, eliminando la necesidad de otros procesos y reduciendo la carga operativa del personal.

6. CONCLUSIONES

De la verificación realizada a las adjudicaciones de procesos similares en el SOCE, se encontró la existencia de valores históricos de adquisición del bien requerido en el presente objeto de contratación, en este sentido y para determinar el presupuesto referencial, se realiza una comparación entre el valor unitario promediado – calculadora SOCE versus el valor unitario de la proforma recibida para determinar el precio unitario más bajo con el fin de proteger los intereses institucionales y garantizar la optimización de los recursos siendo este el valor de la proforma recibida, el presupuesto referencial se USD \$43.680,00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) más IVA; aplicando para este efecto los principios de legalidad, de racionalidad y el deber de diligencia establecidos en el Código Orgánico Administrativo (COA).

7. RECOMENDACIÓN

En base a la información levantada y considerando la normativa respectiva, se recomienda proseguir el proceso de contratación con el siguiente presupuesto referencial (resumen):

ÍTEM	CÓDIGO	СРС	DESCRIPCIÓN	C. REQUERIDA	UNIDAD	P.UNITARIO REFERENCIAL	P. REFERENCIAL
1	23600001321	321991914	PLANTILLA SHOCK ABSORBER ACTIV	26000	par	\$1.68	\$43.680,00
						TOTAL	\$43,680,00

Tabla 4: Presupuesto referencial sugerido

8. ANEXOS

8.1. ANEXO 1

Verificación realizada en el Portal de Compras Públicas, correspondientes a procesos de los últimos dos años mediante la palabra clave con los siguientes resultados:

PERIODO 1: 2023-09-15 AL 2024-03-14



COD.: FAME-ADQ-FR-05



Captura 1: Búsqueda procesos periodo 1 palabra clave "PLANTILLA"

En este periodo NO se encuentran procesos, que tengan relación con el objeto de contratación.

PERIODO 2: 2024-03-15 al 2024-09-13



Captura 2: Búsqueda procesos periodo 2 palabra clave "PLANTILLA"

En este periodo NO se encuentran procesos, que tengan relación con el objeto de contratación.

PERIODO 3: 2024-09-16 al 2025-03-14



COD.: FAME-ADQ-FR-05



Captura 34: Búsqueda procesos periodo 3 palabra clave "PLANTILLA"

En este periodo se encuentra (1) proceso que tienen relación con el objeto de contratación, se registra las capturas de pantalla.

✓ PE-FAME 2013-2024-081: ADQUISICIÓN DE PLANTILLAS PY DIRMONV-SNAI-ESC-B.COTOPAXI PARA FAME S.A., con contrato FAME-2024-AT-CP-125, de fecha 29-11-2024 SI se encuentra exactamente el bien.

No	CÒDIGO BAAN	CÒDIGO CPC	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	23600000318	321991914	34000	Par	PLANTILLA PU TEXTIL NEGRO STD	1,68	57.120,00
2	23600001321	321991914	12790	Par	PLANTILLA SHOCK ABSORBER ACTIV	1,68	21.487,20
						TOTAL	70.007.20

Captura 4: Revisión bienes 🛭 PE-FAME_2013-2024-081

PERIODO 4: 2025-03-16 AL 2025-09-16



Captura 5: Búsqueda procesos periodo 4 palabra clave "PLANTILLA"



COD.: FAME-ADQ-FR-05

En este periodo se encuentra (2) procesos que tienen relación con el objeto de contratación, se registra las capturas de pantalla.

✓ <u>PE-FAME 2013-2025-025</u>: ADQUISICIÓN DE PLANTILLAS PY 161-166 CALZADO PARA FAME S.A., con contrato FAME-2025-AT-CP-053, de fecha 15-05-2025 SI se encuentra exactamente el bien (ítem 1).

No	CÒDIGO BAAN	CÒDIGO CPC	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	23600001321	321991914	20000	par	PLANTILLA SHOCK ABSORBER ACTIV	1,50	30.000,00
2	23600000318	321991914	16500	par	PLANTILLA PU TEXTIL NEGRO STD	1,50	24.750,00
						TOTAL	54.750,00

Captura 6: Revisión bienes PE-FAME 2013-2025-025

✓ PE-FAME 2013-2025-044: ADQUISICION DE PLANTILLAS PY UNIFICADO ESCUELAS 2025 CALZADO PARA FAME S.A., con contrato FAME-2025-AT-CP-072, de fecha 30-06-2025 SI se encuentra exactamente el bien (ítem 2).

No	CÒDIGO BAAN	CÒDIGO CPC	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	24200000459	267200211	620	Par	PLANTILLA ANTIFATIGA PU CC	1.68	1.041,60
2	23600001321	267200211	5600	par	PLANTILLA SHOCK ABSORVER ACTIV	1.68	9.408,00
						707.1	10.110.60

Captura 7: Revisión bienes PE-FAME 2013-2025-044

8.2. ANEXO 2



Captura 8: Calculadora inflación SERCOP

8.3. ANEXO 3



COD.: FAME-ADQ-FR-05

REV.:00



Captura 9: Solicitud cotización

8.4. ANEXO 4



Consulta de RUC



Tipo contribuyente		Régimen	Categoría
PERSONA NATURAL	G	ENERAL	
Obligado a llevar contabilida	ad Agento	e de retención	Contribuyente especial
SI		SI	NO
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese activida	ades Fecha reinicio actividades
2015-03-27	2025-08-22	·	

Captura 11: Verificación actividad



COD.: FAME-ADQ-FR-05

REV.:00



Quito, 15 de septiembre de 2025

COTIZACIÓN No. 2025-126AAY

Señores FAME S.A.

Ruc: 1790932966001

Dirección: Av. General Rumiñahui 39-76 y calle Ambato junto a la ESPE

Teléfono: 02-2332-052

Sangolqui

ATENCION: SRA. TEC. ANGELICA AYO

De nuestra consideración:

Por medio del presente reciba un cordial saludo de quienes formamos becasi.representaciones; a la vez que presentamos la siguiente cotización:

CPC	PC BAAN DESCRIPCIÓN (PARES)		PRECIO	SUMA	
321991914	23600001321	PLANTILLA SHOCK 26,000.00 ABSORVE ACTIVE 26,000.00		1.68	43,680.00
Tiempo de entreg contrato y confire		rio a partir de la sus	cripción del	SUSTOTAL	43,680.00
Forma de pago: 60 Entrega Recepción		ga de factura y suscri	pcion del Acta de	IVA	6,552.00
Validez de la ofert	ta: 60 días				
Garantía: 12 mes	8	TOTAL	50,232.00		

Sin más por el momento, ratificamos nuestra flexibilidad para solventar cualquier inquietud.

Atentamente,



Captura 12: Cotización proveedor

Elaborado por:	Revisado y Aprobado por:
Angélica Ayo	Ing. Diego Buenaño Carrillo
Técnico de Compras Públicas	Gerente de Operaciones